

Scotia Seguros, S.A.Calle Loma Linda No. 223, Colonia San Benito,
San Salvador, El Salvador, C. A.PBX: (503) 2209-7000 ; Fax: (503) 2223-0734
Apartado Postal No. 1004

San Salvador, 3 de marzo de 2020

Licenciado

José Valentín Arrieta Whisonant

Gerente General

Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

Presente

Estimado Licenciado Arrieta:

Para los efectos correspondientes, remitimos certificación del Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **SCOTIA SEGUROS, S.A.**, celebrada en esta ciudad, a las 9 horas del día 26 de febrero del presente año.

Dentro de los puntos relevantes que se trataron en dicha sesión se encuentran los relativos a:

- a) Conocimiento y aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva del Ejercicio que terminó el día 31 de diciembre de 2019.
- b) Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio del Ejercicio que terminó el día 31 de diciembre de 2019.
- c) Aplicación de resultados: Se acordó distribuir en concepto de dividendos provenientes de ejercicios anteriores, la suma US\$4,501,440.00, los cuales se repartirían proporcionalmente entre el número de acciones en que está compuesto el capital social, correspondiendo el importe a US\$5.21 por cada acción dentro de la Sociedad.
- d) Nombrar como Auditores Externos a la sociedad "KPMG, S.A." y como Auditores Externos Suplentes a la firma "BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A."
- e) Nombrar como Auditores Fiscales a la firma "Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V." y como Auditores Fiscales Suplentes a la firma de auditores "KPMG, S.A."
- f) Se acordó la fusión por absorción entre las sociedades SCOTIA SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA, como sociedad absorbida y SEGUROS E INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, como sociedad absorbente, y dar cumplimiento a la legislación aplicable, aclarando que la fusión y su formalización estarán sujetas a cualquier autorización regulatoria local aplicable.
- g) Se autorizó a los señores José Eduardo Montenegro Palomo, Pedro Artana Buzo, Flor de María Serrano de Calderón e Iván Joaquín Martínez Sermeño, para que en forma conjunta o separada, procedan a ejecutar el acuerdo de fusión por absorción aprobados por Junta General de Accionistas.

Cordialmente,

**Iván Joaquín Martínez Sermeño**

Secretario Junta General de Accionistas

Faint, illegible text at the top of the page.





ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

ACTA NÚMERO CIENTO DIECIOCHO

Sesión de Junta General de Accionistas de la sociedad "SCOTIA SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA", que tratará puntos de carácter ordinario y extraordinario, celebrada a las nueve horas del día veintiséis de febrero del año dos mil veinte, en primera convocatoria, en las instalaciones del Centro Financiero Scotiabank El Salvador, situado en la Veintitrés Calle Poniente y Veinticinco Avenida Norte, número un mil doscientos treinta, San Salvador, El Salvador.

INICIO DE LA SESIÓN

Siendo el lugar, día y hora señalados en la convocatoria que más adelante se indicará, se procedió a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, habiéndose aprobado por unanimidad de los accionistas, que la sesión fuera presidida por el Licenciado José Eduardo Montenegro Palmo y que fungiera como Secretario de la misma el Licenciado Iván Joaquín Martínez Sermeño.

ASISTENCIA

Están presentes los accionistas y representantes de acciones que se mencionan en el acta de quórum y sus anexos que se han elaborado previamente, la cual fue firmada por todos los presentes, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Las convocatorias de ley fueron enviadas a todos y cada uno de los accionistas inscritos en los libros que al efecto lleva la sociedad; fueron publicadas en el Diario Oficial y en el periódico de circulación nacional La Prensa Gráfica los días tres, cinco y siete de febrero del año en curso. Además se publicó dicha convocatoria en el Sitio Web de la Aseguradora.

En consecuencia de lo anterior, se procedió legalmente a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, conforme la agenda de la convocatoria que en su continuación se indica:





ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Conocimiento y Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva, sobre el ejercicio que terminó el día treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve.
4. Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio, del ejercicio que terminó el día treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve.
5. Conocimiento del Informe del Auditor Externo de la sociedad.
6. Aplicación de resultados.
7. Nombramiento del Auditor Externo y del Auditor Fiscal, así como de sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos.

ASUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO:

8. Acuerdo de Fusión.
9. Designación de ejecutores especiales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente de la Junta, Licenciado José Eduardo Montenegro Palomo, dio la bienvenida a los asistentes. Se explicó además a los accionistas presentes o representados la manera en que se haría la asignación de la palabra, en caso tuviesen alguna pregunta u observación dentro del desarrollo de la Junta General de Accionistas; dándose a continuación por iniciada la sesión.

ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario de la Junta, Licenciado Iván Joaquín Martínez Sermeño, manifestó que el quórum de presencia era del NOVENTA Y NUEVE PUNTO SESENTA Y DOS POR CIENTO (99.62%) del capital social, ya que se encontraban presentes o representadas OCHOCIENTAS SESENTA MIL SETECIENTAS DOS (860,702) acciones del capital social. En consecuencia, se celebró la sesión en primera convocatoria por existir el quórum requerido por Ley, de conformidad a lo estipulado por el Código de Comercio y el Pacto Social de la Aseguradora, para conocer los puntos de carácter ordinario y extraordinario contenidos en la agenda.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad el acta correspondiente a la última sesión de Junta General de Accionistas, la cual fue celebrada el día dieciséis de diciembre del año dos mil diecinueve, en la cual se trataron puntos de carácter ordinario y extraordinario.

III. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE LABORES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SOBRE EL EJERCICIO QUE TERMINÓ EL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

El Licenciado José Eduardo Montenegro Palomo, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva, dirigió un mensaje a los accionistas de Scotia Seguros, S.A.



0079

Posteriormente, cedió la palabra al Licenciado Pedro Artana Buzo, Gerente General de Scotia Seguros, S.A., quien en nombre de la Administración de la Aseguradora y con presentación audiovisual, dio a conocer la Memoria de Labores de la Junta Directiva, correspondiente al ejercicio que finalizó el día treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve.

Luego de haberse dado a conocer la referida información, quedó aprobada la Memoria Labores del ejercicio dos mil diecinueve de Scotia Seguros, S.A., y fue ordenado el archivo de la misma como parte de los anexos del acta de la presente Junta General de Accionistas.

IV. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, DEL EJERCICIO QUE TERMINÓ EL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

Los señores Accionistas conocieron de parte de la Administración, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que terminó el día treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, a través de la exposición realizada a todos los accionistas presentes o representados del Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del período referido.

La Junta General de Accionistas aprobó el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio dos mil diecinueve; finalmente, fue ordenado el archivo de los referidos documentos en los anexos del acta de la presente Junta General de Accionistas.

V. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA SOCIEDAD.

El Licenciado Ciro Rómulo Mejía González, en nombre de la firma KPMG, S.A., Auditores Externos de la sociedad, leyó el informe de auditoría sobre el ejercicio que terminó el día treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve. En dicho informe queda consignada que la opinión es "limpia" en el sentido que los estados financieros representan fehacientemente la situación financiera de la sociedad al 31 de Diciembre del año 2019. La Junta General quedó enterada, habiéndose ordenado su archivo como anexo del acta de la presente Junta.

VI. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Se hizo de conocimiento de los señores accionistas que a la fecha se encontraban utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por la suma de DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SEIS DÓLARES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 17,668.056.34), según detalle:

- a) De las utilidades correspondientes al ejercicio dos mil quince, la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL SESENTA Y CUATRO DÓLARES CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$423,064.79);
- b) De las utilidades correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis, la cantidad de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,831,251.71);
- c) De las utilidades correspondientes al ejercicio dos mil diecisiete, la cantidad de CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE DÓLARES CON VEINTINUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,145,149.29);





- d) De las utilidades correspondientes al ejercicio dos mil dieciocho, la cantidad de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,190,954.53); y,
- e) De las utilidades correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve, la cantidad de CUATRO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES CON DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,077,636.02).

Se hizo de conocimiento de los señores accionistas y sus representantes, que la propuesta de la Junta Directiva para la aplicación de las utilidades antes referidas, es la de distribuir la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,501,440.00), por lo cual quedarán aún pendiente de distribuir la cantidad de TRECE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS DÓLARES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$13,166,616.34). Habiéndose realizado una presentación a los señores accionistas respecto a la suficiencia patrimonial de la Aseguradora como sustento de la propuesta de la administración, así como también se explicó que después de las utilidades que se propone sean distribuidas, la Aseguradora quedará con una adecuada suficiencia patrimonial para el desarrollo de sus actividades. El detalle de la distribución de utilidades propuesto es el siguiente:

- a) De las utilidades correspondientes al ejercicio dos mil quince, la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL SESENTA Y CUATRO DÓLARES CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$423,064.79); y,
- b) De las utilidades correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis, la cantidad de CUATRO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES CON VEINTIÚN CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,078,375.21).

Las utilidades a ser distribuidas se repartirán proporcionalmente entre el número de acciones en que está compuesto el capital social, correspondiendo el importe a CINCO DÓLARES CON VEINTIÚN CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA ACCIÓN, habiéndose facultado a la administración para establecer la fecha en que se haría el pago de los referidos dividendos.

La anterior propuesta fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes o representados con derecho a voto.

VII. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO Y DEL AUDITOR FISCAL, ASÍ COMO DE SUS RESPECTIVOS SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS

La Junta General de Accionistas, después de recibir las propuestas y recomendaciones de la Administración de la sociedad, sobre el nombramiento de Auditores Externos y Auditores Fiscales, propietarios y suplentes, para el periodo que terminará el día treinta y uno de diciembre del año dos veinte, unánimemente ACORDÓ:

- 1) Nombrar como Auditores Externos a la sociedad "KPMG, S.A.", con acreditación del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría número cuatrocientos



veintidós (422), con emolumentos anuales de **VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS DÓLARES** de los Estados Unidos de América (**US\$23,300.00**), más el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.

2) Nombrar como Auditores Fiscales a la firma "Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.", con acreditación del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría número Tres mil seiscientos catorce (3,614), con emolumentos anuales de **CINCO MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,500.00)** más el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. De manera especial se faculta a la sociedad Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V., para auditar el proceso de fusión por absorción entre **SCOTIA SEGUROS, S.A.**, como sociedad absorbida, y **SEGUROS E INVERSIONES, S.A.**, como sociedad absorbente.

3) Nombrar como Auditores Externos Suplentes a la firma "BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A.", con acreditación del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, número doscientos quince (215); y como Auditores Fiscales Suplentes a la firma de auditores a la sociedad "KPMG, S.A.", con acreditación del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría número cuatrocientos veintidós (422).

Se acordó facultar a la Administración de la Aseguradora para negociar los valores antes indicados, únicamente con el fin de obtener un descuento en sus emolumentos.

Y finalmente, se acordó delegar a la Administración de Scotia Seguros, S.A., la negociación de los emolumentos que pudiesen reconocerse a los Auditores Externos y Fiscales suplentes, según condiciones de mercado; y solo para el caso que sean requeridos por ausencia de los propietarios nombrados.

ASUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO

VIII. ACUERDO DE FUSIÓN

El Presidente de la Junta, expuso a los asistentes someter a consideración de los accionistas la propuesta de fusión por absorción de la sociedad **SCOTIA SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, con número de identificación tributaria cero seis uno cuatro-cero dos cero ocho cinco cinco-cero cero uno-uno, como sociedad absorbida; y **SEGUROS E INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA**, con número de identificación tributaria cero seis uno cuatro-uno dos cero dos seis dos-cero cero uno-cuatro, como sociedad absorbente; con el propósito de unir las operaciones locales de ambas Compañías y con continuidad en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida en la personalidad jurídica de la sociedad absorbente, explicando a su vez el Presidente que de aprobarse la fusión propuesta, ambas sociedades iniciarían los trámites de ley relacionados con dicho proceso, aclarando que la fusión y su formalización se encontrarían sujetas a cualquier autorización regulatoria local aplicable.

Posterior a la discusión de dicha propuesta, los accionistas presentes y representados, por unanimidad, **ACORDARON:** Aprobar la fusión por absorción entre las sociedades **SCOTIA SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, como sociedad absorbida y **SEGUROS E INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA**, como sociedad absorbente, y dar cumplimiento a la legislación aplicable, aclarando que la fusión y su formalización estarán sujetas a cualquier autorización regulatoria local aplicable.

IX. DESIGNACIÓN DE EJECUTORES ESPECIALES

El Presidente expuso al pleno la necesidad de autorizar a ejecutores especiales para que ejecuten el acuerdo de fusión por absorción tomado en la presente Junta General de Accionistas, autorizándolos para realizar todas las diligencias y firmar todos los escritos, escrituras públicas y demás instrumentos que fueren necesarios para concluir el proceso de fusión, y que el acuerdo tomado sea debidamente ejecutado conforme a derecho.

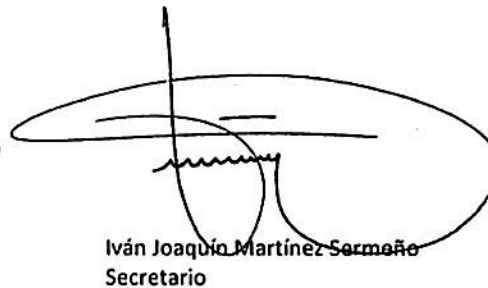
Habiendo discutido ampliamente este punto, los accionistas presentes y representados, por unanimidad acordaron autorizar a los señores José Eduardo Montenegro Palomo, Pedro Artana Buzo, Flor de María Serrano de Calderón e Iván Joaquín Martínez Sermeño, para que en forma conjunta o separada, procedan a ejecutar el acuerdo de fusión por absorción aprobados por esta Junta General, autorizándolos para realizar todas las diligencias y firmar todos los escritos, escrituras públicas y demás instrumentos que fueren necesarios para concluir el proceso de fusión y que el acuerdo tomado sea debidamente ejecutado conforme a derecho.

CIERRE DEL ACTA

No habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión y se cierra la presente acta a las nueve horas con cuarenta minutos de su fecha, y para constancia firmamos el Presidente y Secretario de la presente Junta General de Accionistas.

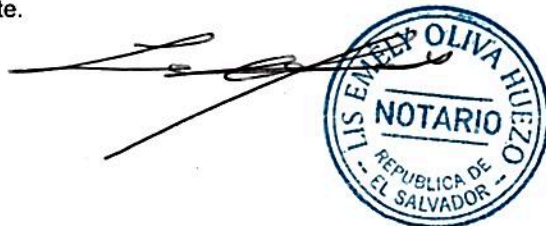


José Eduardo Montenegro Palomo
Presidente



Iván Joaquín Martínez Sermeño
Secretario

LA SUSCRITA NOTARIO CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de tres folios es fiel y conforme con su original, con el cual se confrontó. Lo anterior de conformidad al Art. 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias. San Salvador, tres de marzo del año dos mil veinte.



NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR
OLIVA HUEZO